



REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

Santo Domingo, DN.
23 de agosto del 2024.

ENMIENDA No. 1

PROCESO DE COMPRA MENOR NO. DNCD-DAF-CM-2024-0016

La Comisión Financiera y Administrativa de la Dirección Nacional de Control de Drogas, atendiendo a las atribuciones que nos confiere el Art. 20, de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, y como consecuencias de observaciones emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas, dispone la presente enmienda, con la finalidad de modificar en el Pliego de Condiciones el punto indicado más abajo, del proceso de Compra Menor, referencia No. **DNCD-DAF-CM-2024-0016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA SER UTILIZADOS EN LA INSTALACIÓN DE LA PLANTA ELÉCTRICA EN EL CENTRO REGIONAL DE ENTRENAMIENTO CANINO, DE ESTA INSTITUCIÓN, UBICADO EN BONAÓ. (DIRIGIDO A MIPYME).**

PUNTO 1: Artículo 8. Cronograma de actividades:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	21/08/2024
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	hasta el 23/08/2024 a las 11:35
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte de la DAF	hasta el 26/08/2024 a las 09:05
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica) y de las muestras	hasta el 27/08/2024 a las 10:00
5. Apertura de la Credenciales/Oferas técnicas y Oferas Económicas y homologación-evaluación de muestras, si procede.	hasta el 27/08/2024 a las 10:05

Nota: La modificación esta resaltada el amarillo.

No habiendo otras modificaciones a los Pliegos de Condiciones o Ficha Técnica anteriormente mencionados, se expide la presente **ENMIENDA** en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 23 días del mes agosto del año 2024.-


Lic. LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO,
Capitán de Fragata, ARD
Encargado de la División de Compras, DNCD.




Lic. MERQUÍADES HERRERA DE LA ROSA,
Capitán de Navío Contador, ARD
Director Financiero, DNCD.




Lic. JUAN MANUEL VÁSQUEZ DILONE,
Coronel, ERD. (DEM)
Director Administrativo, DNCD.



COMISIÓN FINANCIERA y ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS